



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 41-1**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2018.**

En Aljaraque, el día VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, siendo las ocho y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez, Doña María Inmaculada Camacho Macías y Don Pedro Escalante Gilete.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D<sup>a</sup>. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

**ACUERDO**

**1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 16-10-18.- Por unanimidad.".-**

**2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.-** Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia, pasando a tomar conocimiento de la siguiente Declaración Responsable/Comunicación previa formulada para el acceso a la siguiente actividad:

- Expte.: 1651/16, ACTIVIDAD: GIMNASIO.".-

**3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

**Por el Sr. Arquitecto Municipal, da cuenta a los asistentes** de la petición de autorización de circo, para los días 2,3 y 4 de noviembre próximo, del "CIRCO CONTINENTAL", en el recinto ferial de Aljaraque.".-

**4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTOS.-**

- **Denegar** el fraccionamiento por vía de emergencia social, solicitado por M.P.M.G., en base al acuerdo para la concesión de fraccionamientos extraordinarios, ya que la unidad familiar, tiene incumplido el fraccionamiento anteriormente concedido por esta vía.".-



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 41-2**

**5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen." .-**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 10,00 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 23 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GRAL.,